AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

MEM23-004409/ GPU
(Al contestar cite este número)

MEM23-004409

MEMORANDO

Para: **GESTION CONTRACTUAL**
Asesor
Grupo de gestión contractual

De: **TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA**
Directora
Dirección Programática de Reintegración

Fecha: viernes, 21 de abril de 2023

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - DESPACHO

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito solicitar el cambio de supervisión de los contratos relacionados a continuación por ser de su competencia y gestión, conforme al Acta de posesión No. 0040 del empleo como **Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 19 LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.182.423, a partir del 24 de Abril del 2023 hasta su finalización.

CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	ACTIVIDAD CONTRACTUAL
58	VICKY FERRUCHO LIZARAZO	C.C.	52802195	PROFESIONAL 2
60	ALFREDO RAFAEL GOMEZ MANCIPE	C.C.	80100280	PROFESIONAL 2
118	ANDRES FABIAN RODRIGUEZ ARANGO	C.C.	1110469221	PROFESIONAL 3
125	JENNYFFER DEL PILAR PABON MEDINA	C.C.	1030541438	PROFESIONAL 1
341	MALLORY SIERRA GOMEZ	C.C.	1024537038	APOYO ADMINISTRATIVO 1
342	NIDIA YASMID GOMEZ SANCHEZ	C.C.	52529120	APOYO ADMINISTRATIVO 1
343	LUZ ELIDA MORENO CAPERA	C.C.	52026017	PROFESIONAL 5
344	TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON	C.C.	1014217400	PROFESIONAL 3
345	OLGA LUCIA ACEVEDO MONTOYA - CESION	C.C.	52108299	PROFESIONAL 1
728	GLORIA YAZMIN ESCANDON MARÍN	C.C.	52824455	PROFESIONAL 7
730	MARLY VIVIANA COLMENARES GOMEZ	C.C.	1116803074	PROFESIONAL 9
913	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO	C.C.	13270023	PROFESIONAL 5
915	JOHANNA LOZANO RAMIREZ	C.C.	52962990	PROFESIONAL 5

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
Directora
Dirección Programática de Reintegración

Anexo: Acta de posesión de Leonardo Salcedo
Proyecto: Jorge Andres Santana Santos - Contratista DPR
Revisó: Maryluz Ramirez Ramirez – Contratista DPR

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

MEM23-004410/ GPU
(Al contestar cite este número)

MEM23-004410

MEMORANDO

Para: **GESTION CONTRACTUAL**
Asesor
Grupo de gestión contractual

De: **TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA**
Directora
Dirección Programática de Reintegración

Fecha: viernes, 21 de abril de 2023

Asunto: Alcance al MEM23-004409 SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

Cordial Saludo,

Me permito dar alcance al MEM23-0004409, solicitando el cambio de supervisión solo a los contratos que relaciono a continuación por ser de su competencia y gestión, al **Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 19 LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.182.423 conforme al Acta de posesión No. 0040 del empleo, a partir del 24 de Abril del 2023 hasta su finalización.

CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	ACTIVIDAD CONTRACTUAL
58	VICKY FERRUCHO LIZARAZO	C.C.	52802195	PROFESIONAL 2
60	ALFREDO RAFAEL GOMEZ MANCIPE	C.C.	80100280	PROFESIONAL 2
118	ANDRES FABIAN RODRIGUEZ ARANGO	C.C.	1110469221	PROFESIONAL 3
341	MALLORY SIERRA GOMEZ	C.C.	1024537038	APOYO ADMINISTRATIVO 1
343	LUZ ELIDA MORENO CAPERA	C.C.	52026017	PROFESIONAL 5
728	GLORIA YAZMIN ESCANDON MARÍN	C.C.	52824455	PROFESIONAL 7
730	MARLY VIVIANA COLMENARES GOMEZ	C.C.	1116803074	PROFESIONAL 9
913	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO	C.C.	13270023	PROFESIONAL 5
915	JOHANNA LOZANO RAMIREZ	C.C.	52962990	PROFESIONAL 5

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
Directora
Dirección Programática de Reintegración

Anexo: Acta de posesión de Leonardo Salcedo
Proyecto: Jorge Andres Santana Santos - Contratista DPR
Revisó: Maryluz Ramirez Ramirez – Contratista DPR

REPUBLICA DE COLOMBIA

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

RESOLUCIÓN NÚMERO 0725 DE 2023

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

En ejercicio de las facultades legales conferidas por el numeral 11 del artículo 8° del Decreto Ley 4138 de 2011, en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004 dispone en su artículo 5° la clasificación de los empleos y establece que los empleos de los organismos y entidades allí regulados son de carrera administrativa y señala como una de las excepciones a los de libre nombramiento y remoción.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en la planta de personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización existe un empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 19, actualmente en vacancia definitiva.

Que, de conformidad con el estudio de requisitos para nombramiento expedido por el Asesor de Talento Humano, el señor **LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.182.423 de Bogotá D.C., cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 19, ubicado en la Subdirección Territorial, de la planta de personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Que, en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Nombrar con carácter ordinario, al señor **LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.182.423 de Bogotá D.C., en el empleo denominado Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 19, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

ARTICULO 2°. Ubicar al señor **LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.182.423 de Bogotá D.C., en la Subdirección Territorial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

"Por la cual se efectúa un nombramiento Ordinario"

ARTICULO 3°. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015 modificado Decreto 648 de 2017, al señor **LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.182.423 de Bogotá D.C., dispone de un término máximo de diez (10) días contados a partir de la comunicación del presente acto administrativo, para manifestar por escrito la aceptación o rechazo del nombramiento y aceptado el mismo, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, según el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015 modificado Decreto 648 del 2017.

ARTICULO 4°. Los costos que se generen con el nombramiento en mención se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11323 del 02 de enero de 2023.

ARTICULO 5°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 18 días de abril de 2023

ALEJANDRA MILLER RESTREPO
Directora General

Elaboró: Leidy Carolina Valbuena Ocampo – Contratista – Talento Humano

Revisó: Daniel Alejandro Patiño Mazo – Abogado Contratista – Talento Humano

Revisó: Jorge David Cifuentes Villavicencio – Asesor Talento Humano

Revisó: Francisco Julio Taborda Ocampo – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Juan Carlos Ortega Bermúdez - Secretario General

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

ACTA DE POSESIÓN No. 0040

En Bogotá D.C., el día diecinueve (19) de abril de 2023, compareció ante el despacho del Secretario General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, **LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCÍA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.182.423 de Bogotá D.C, con el fin de tomar posesión en el empleo denominado SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 0725 de fecha del 18 de abril de 2023, con una asignación básica mensual de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 8.654.300,00).**

El señor manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Conforme al artículo 122 de la Constitución Política, **LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCÍA,** juró cumplir y defender la Constitución Política de Colombia y desempeñar los deberes que el citado cargo le impone.

Se entrega copia de las funciones correspondiente a la Resolución No. 3058 del 16 de septiembre de 2019 página (s) 64-65.

LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCÍA
Empleado Público

JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ
Secretario General